



Distrito Judicial de Mocoa
Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras


LA SUSCRITA OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO, ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS, DE MOCOA, PUTUMAYO,

COMUNICA:

A las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el inmueble, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble, así como a PERSONAS INDETERMINADAS y aquellas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos que el día **17 de enero de 2014** fue admitida por este despacho la solicitud de **RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS** radicada al número **860013121001-2013-00332-00**, promovida por la **UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS** sobre el predio rural con matrícula inmobiliaria No **442-27970** ubicado en la **Inspección de Policía del Placer del municipio de Valle del Guamuez, Putumayo**, con una extensión de quinientos ochenta y ocho metros cuadrados (588)M2, cuyos linderos son **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 43010 (Long. 76°58'50,562"W Lat. 0°28'4,508"N) en línea recta en dirección oriente, en una distancia de 28 mts, hasta llegar al punto 43013 (Long. 76°58'49,675"W Lat. 0°28'4,483"N) con predios del señor Campo Elías Hernández. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 43013 en línea recta en dirección SUR, en una distancia de 21 mts hasta llegar al punto 43012 (Long. 76°58'49,676"W Lat. 0°28'3,801"N) con predios de la señora Beatriz Cuaran. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 43012 en línea recta en dirección occidente, en una distancia de 28 mts hasta llegar al punto 43011 (Long. 76°58'50,580"W Lat. 0°28'3,825"N) con predios de VIA Urbana El Placer. Y **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 43011 en línea recta en dirección norte, en una distancia de 21 mts, cerrando con el punto 43010 con predios de Carretera El Placer La Hormiga, para que comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos dentro de los quince (15) días siguientes al EMPLAZAMIENTO que se haga en el diario El Tiempo y/o El Espectador.

El presente se hace en cumplimiento del artículo 30 la Ley 1448 de 2011.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los diecisiete (18) días del mes de marzo del año dos mil catorce (2014).


Ana Beatriz Aguilera Arteaga
OFICIAL MAYOR

Renata M.M.